

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 28 de octubre de 2015, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Málaga, sobre notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN SANCIÓN
Expediente: MA-03060/2014 Matrícula: 2543FRM Titular: ISCHADIA BUS SL Domicilio: REINA ISABEL II, 9 Co Postal: 29640 Municipio: FUENGIROLA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 01 de Octubre de 2014 Vía: AP7 Punto kilométrico: 140,8 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE FUENGIROLA HASTA MARRUECOS LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DE 4:43 HORAS, ENTRE LAS 07:48 HORAS DE FECHA 19/09/14 Y LAS 16:00 HORAS DE FECHA 19/09/14, IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 4,5 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 5 HORAS SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100
Expediente: MA-03061/2014 Matrícula: 2543FRM Titular: ISCHADIA BUS SL Domicilio: REINA ISABEL II, 9 Co Postal: 29640 Municipio: FUENGIROLA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 01 de Octubre de 2014 Vía: AP7 Punto kilométrico: 140,8 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE FUENGIROLA HASTA MARRUECOS LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO SEMANAL, ENTRE LAS 00:00 HORAS DE FECHA 08/09/14, Y LAS 00:00 HORAS DE FECHA 22/09/14. DESCANSO REALIZADO 25:14 HORAS (IGUAL O SUPERIOR A 24 HORAS E INFERIOR A 30 HORAS), COMPRENDIDAS ENTRE LAS 06:54 HORAS DE FECHA 17/09/14 Y LAS 08:08 HORAS DE FECHA 18/09/14. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN SUPERIOR A 9 HORAS EN LOS TIEMPOS DE DESCANSO SEMANAL OBLIGATORIO. FALTA DE DESCANSO SEMANAL POR SER REDUCIDO Y CONSECUTIVO A OTRO DESCANSO SEMANAL REDUCIDO. TRANSPORTA 56 PASAJEROS. Normas Infringidas: 140.37.6 LEY 16/87 Sancion: 1500
Expediente: MA-00528/2015 Matrícula: 6106DWF Titular: ROSTRUM SA Domicilio: AV ANDALUCIA 64 Co Postal: 41880 Municipio: RONQUILLO (EL) Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 02 de Marzo de 2015 Vía: A7 Punto kilométrico: 252,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALMENDRALEJO HASTA CAJIZ LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 03:46 HORAS DE FECHA 25/02/15 Y LAS 03:46 HORAS DE FECHA 26/02/15 DESCANSO REALIZADO 7:52 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 19:54 HORAS DE FECHA 25/02/15 Y LAS 03:46 HORAS DE FECHA 26/02/15. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO EN MAS DE 1 HORA, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 7 HORAS E INFERIOR A 8 HORAS. SE IMPRIME Y ADJUNTAN TICKET DE DIA 25 Y 26 DE FEBRERO DE 2015.-. Normas Infringidas: 141.24.4 LEY 16/87 Sancion: 401
Expediente: MA-00536/2015 Matrícula: 6732DPD Titular: EDALFRIO SL Domicilio: CL/ CARRIL CRUZCAMPO, 68 -70 Co Postal: 29004 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 03 de Febrero de 2015 Vía: A7054 Punto kilométrico: 3 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MALAGA CARECIENDO, FALTANDO DATOS ESENCIALES U OCULTANDO LA DOCUMENTACIÓN DE CONTROL. CARECE EL DOCUMENTO DE CONTROL DE LA MATRICULA DEL VEHICULO UTILIZADO. SE ADJUNTA FOTOGRAFÍA DE DOCUMENTO DE CONTROL. NO COINCIDEN EL TITULAR DE LA AUTORIZACIÓN Y DEL VEHICULO CON EL TRANSPORTISTA QUE CONSTA EN EL DOCUMENTO DE CONTROL (LOGIFRIO).- Normas Infringidas: 141.17 LEY 16/87 Sancion: 401
Expediente: MA-00603/2015 Matrícula: 8706FNS Titular: UNICARS 2000, S.L. Domicilio: IVAN PAVLOV, PARCELA 4 LOCAL 3 Co Postal: 29590 Municipio: CAMPANILLAS Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 11 de Febrero de 2015 Vía: A397 Punto kilométrico: 47 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CARTAMA HASTA ESTEPONA REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT. NO JUSTIFICA LA RELACIÓN LABORAL DEL CONDUCTOR CON LA EMPRESA. .NOTIFICADA EN BOLETIN 2929001215021101. TRANSPORTA MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

<p>Expediente: MA-00664/2015 Matrícula: 6666CKL Titular: AEROTRUCK TRANS SL Domicilio: BARRIADA NTRA SRA DE LA OLIVA 56 4 B Co Postal: 41013 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 20 de Marzo de 2015 Vía: A45 Punto kilométrico: 128 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SEVILLA HASTA MALAGA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO SEMANAL, ENTRE LAS 13:00 HORAS DE FECHA 14/03/2015, Y LAS 08:00 HORAS DE FECHA 16/03/2015. DESCANSO REALIZADO 43:00 HORAS (IGUAL O SUPERIOR A 42 HORAS E INFERIOR A 45 HORAS), COMPRENDIDAS ENTRE LAS 13:00 HORAS DE FECHA 14/03/2015 Y LAS 08:00 HORAS DE FECHA 16/03/2015. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN IGUAL O INFERIOR A 3 HORAS EN LOS TIEMPOS DE DESCANSO SEMANAL OBLIGATORIO. FALTA DE DESCANSO SEMANAL POR SER REDUCIDO Y CONSECUTIVO A OTRO DESCANSO SEMANAL REDUCIDO. ANTERIOR DESCANSO SEMANAL TAMBIEN REDUCIDO A 42H ENTRE LAS 12:00 H DEL DIA 07-03-15 Y LAS 06:00 H DEL DIA 09-03-15. NOTIFICADO EN BOLETIN ANTERIOR. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100</p>
<p>Expediente: MA-00679/2015 Matrícula: 0290CJM Titular: INDUSTRIA ANDALUZAS FARBEN SL Domicilio: CALLE CHILCHES 16 Co Postal: 29006 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 06 de Febrero de 2015 Vía: AP-7 Punto kilométrico: 143,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA CADIZ REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT. NO ACREDITANDO RELACIÓN LABORAL CON LA EMPRESA TITULAR DEL VEHICULO. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801</p>
<p>Expediente: MA-00680/2015 Matrícula: 5131CWS Titular: LINEA BLANCA DOS MIL SL Domicilio: C/ ALEJANDRO CASONA, 26-28 POL. IND. GUADALHORCE Co Postal: 29004 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 20 de Febrero de 2015 Vía: A-7053 Punto kilométrico: 13,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MIJAS HASTA MIJAS REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT.CONDUCTOR NO PRESENTA TC 2 O CUALQUIER OTRO LEGAL QUE ACREDITE SU RELACIÓN LABORAL CON LA EMPRESA. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801</p>
<p>Expediente: MA-00756/2015 Matrícula: BA004774AC Titular: MAMADOU CIRE DIALLO DIALLO Domicilio: C/ CORREGIDOR JUAN DE BOBADILLA 39-3B Co Postal: 28030 Municipio: MADRID Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 08 de Febrero de 2015 Vía: A45 Punto kilométrico: 112 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MONTORO HASTA ALGECIRAS CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. CONDUCTOR NO PRESENTA NINGUN DISCO-DIAGRAMA ANTERIOR, TAMPOCO APORTA NINGUN DOCUMENTO QUE ACREDITE SU CARENIA. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001</p>
<p>Expediente: MA-00882/2015 Matrícula: 2534HGP Titular: PADUREANU COSTEL LAURENTIU Domicilio: LOMA DEL PARAISO, 17-9-2-B Co Postal: 29620 Municipio: TORREMOLINOS Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 07 de Abril de 2015 Vía: AP7 Punto kilométrico: 172 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA ALGECIRAS DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. REALIZA TRANSPORTES DE MUEBLES. CARGADOR- LILIANA CAMELIA PADUREANU, X8363186H, C. LOMA DEL PARAISO 17, BLOQUE 9, 2º B. CARGADOR- LOGISTICA Y DISTRIBUCION JL PANTOJA, B-91491050, C. VALLE NIZA 32, P I. SANTA TERESA 29004, MALAGA. DESTINATARIO- MIAU IKEA EMPRESAS. LA LINEA DE LA CONCEPCION- CADIZ . Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801</p>
<p>Expediente: MA-00885/2015 Matrícula: 4165FYN Titular: MARUENSE SL Domicilio: AV DE LAS CIENCIAS 10-2-4-C Co Postal: 41020 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 14 de Abril de 2015 Vía: A357 Punto kilométrico: 52 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MAIRENA DEL ALCOR HASTA RONDA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. SERVICIO QUE PRESTA SEGÚN PERMISO DE CIRCULACION : PUBLICO. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801</p>
<p>Expediente: MA-00908/2015 Matrícula: MA004580DD Titular: LODYPACK 2006 SL Domicilio: GENERACION 39 (EL TARAJAL) Co Postal: 29196 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 22 de Abril de 2015 Vía: A7059 Punto kilométrico: 9 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA COIN DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA PAQUETERIA. VER FOTOGRAFÍAS. NOTICADO: 1º CONDUCTOR AJENO ORGANIZACION TITULAR. 2º REVISION TACOGRAFO 3º TACOGRAFO AVERIADO. SE RECOGEN DISVLS DIAS 13 DE MARZO Y 22 DE ABRIL DE 2015. INFRACCIONES OBSERVADAS POR L07463K. INFORMADO VERBALMENTE DE TODAS LAS INFRACCIONES. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4001</p>
<p>Expediente: MA-00911/2015 Matrícula: MA004580DD Titular: LODYPACK 2006 SL Domicilio: GENERACION 39 (EL TARAJAL) Co Postal: 29196 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 22 de Abril de 2015 Vía: A7059 Punto kilométrico: 9 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA COIN CIRCULANDO CON UN APARATO TACÓGRAFO AVERIADO DURANTE MAS DE 7 DIAS. LA AVERIA CONSISTE EN SE ADJUNTAN DISCOS DIAS 13 MARZO Y 22 DE ABRIL 2015. KM RECORRIDOS AVERIADO. QUEDA ADVERTIDO SOBRE EL USO DEL SELECTOR ACTIVIDADES Y LA FALTA SEGUNDO APELLIDO, DESDE FECHA 13/03/2015. Normas Infringidas: 140.33 LEY 16/87 Sancion: 1001</p>

Expediente: MA-00944/2015 Matrícula: 3852BTY Titular: AIRTEC CLIMATIZACION, S.L. Domicilio: JUAN FORTUNY, 27 Co Postal: 29670 Municipio: SAN PEDRO DE ALCANTARA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 10 de Marzo de 2015 Vía: A7 Punto kilométrico: 175 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MARBELLA HASTA MARBELLA REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT. . NO PRESENTA RELACION LABORAL CON LA EMPRESA MEDIANTE TC2 O SIMILAR. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: MA-00968/2015 Matrícula: MA009837AU Titular: BODEGAS RANDO SL Domicilio: BENADALIV NAVE 16 Co Postal: 29006 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 28 de Abril de 2015 Vía: A343 Punto kilométrico: 6 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA TORREMOLINOS SIN HABER PASADO LA REVISIÓN PERIÓDICA DEL TACÓGRAFO. ÚLTIMA REVISIÓN PERIÓDICA SEGÚN PLACA DE MONTAJE DE FECHA 26/02/2013. Normas Infringidas: 140.34 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: MA-00998/2015 Matrícula: MA009837AU Titular: BODEGAS RANDO SL Domicilio: BENADALID, NAVE 18 Co Postal: 29006 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 28 de Abril de 2015 Vía: MA20 Punto kilométrico: 6 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA TORREMOLINOS REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, CARECIENDO DE AUTORIZACIÓN.TTA AGUA. Normas Infringidas: 141.14 LEY 16/87 Sancion: 601

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril, y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo las sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Delegación Territorial de la Junta de Andalucía, sita en Plaza San Juan de la Cruz, núm. 2, 29071 Málaga.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la citada Ley 30/1992, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

Málaga, 28 de octubre de 2015.- El Delegado, Francisco Fernández España.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»